

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 140-2019-CFFIEE. Bellavista, 07 de febrero de 2019.

Visto, el **Proveído N° 0318-2019-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recepcionado en Secretaría Académica el 06 de febrero de 2019, en el que se adjunta el **Oficio N° 004-2019-DAIE-DAIELN-FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles, Director de Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica y el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Director de Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 05 de febrero de 2019, en el que solicitan la contratación de un docente en la plaza de asociado a dedicación exclusiva del suspendido docente Jaime Eloy Sánchez Hernández a partir del 01 de febrero y por todo el ejercicio presupuestal 2019.

CONSIDERANDO:

Que, **según el Artículo 82 de la ley Universitaria 30220**, establece que: "... son Requisitos para el ejercicio de la docencia para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer: 82.1 El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado... (Sic)"

Que, con **Resolución de Consejo de Facultad N° 098-2018-CFFIEE**, de fecha 16 de febrero de 2018, se resuelve: **EJECUTAR**, la **Resolución de Consejo Universitario N° 044-2018-CU**, de fecha 15 de febrero de 2018, en la que resuelve "**APROBAR**, los documentos presentados por la Comisión encargada de aclarar o dilucidar o evidenciar las plazas que existen para ser destinadas a la Promoción Docente de esta Universidad, en los cuales reportan las plazas para promoción docente, según cuadro que se anexa y forma parte de la presente resolución;"

Que, con **Proveído N° 0318-2019-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recepcionado en Secretaría Académica el 06 de febrero de 2019, en el que se adjunta el **Oficio N° 004-2019-DAIE-DAIELN-FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles, Director de Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica y el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Director de Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 05 de febrero de 2019, en el que solicitan la contratación de un docente en la plaza de asociado a dedicación exclusiva del suspendido docente Jaime Eloy Sánchez Hernández a partir del 01 de febrero y por todo el ejercicio presupuestal 2019.

Que en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, de fecha 07 de febrero de 2019, teniendo como **Primer Punto de Agenda**: "Contratación de Docente en la Plaza de Asociado a Dedicación Exclusiva; en reemplazo del docente suspendido Jaime Eloy Sánchez Hernández"; se acordó:

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.2° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, con eficacia anticipada, el contrato por planilla del Docente de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica; a partir del 01 de Febrero del 2019 al 31 de Diciembre del 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA(S)	CATEG. EQUIV.	DEDIC.	GRADO ACADÉMICO
01	BURGA TARRILLO CELINDA CONSUELO	- INGLÉS I - INGLÉS II - INGLÉS III - INGLÉS IV	ASOCIAD O	D.E.	MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rectorado, VRA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.


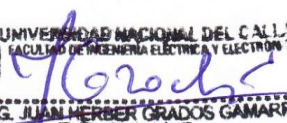
Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RCF1402019


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA

ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR
DECANO